



Universidad
del Cauca

Vigilada Mineducación



*Hacia una Universidad
comprometida
con la Paz Territorial.*

CENTRO DE POSGRADOS

INFORMACIÓN GENERAL



Universidad del Cauca

Vigilada Mineducación

INFORMACIÓN GENERAL

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Estatuto General o Acuerdo 105 de 1993, crea la División de Posgrados adscrita a la Vicerrectoría Académica mediante el Acuerdo no. 046 de 2011.

Posteriormente la División de Posgrados según el Acuerdo Nº 038 de 2012, sobre creación y estructuración del Centro de Posgrados de Unicauca, se reestructura y cambia al Centro de Posgrados de la Universidad del Cauca, el cual es el encargado de la coordinación administrativa de los programas. En este sentido, tiene como premisa fortalecer los estudios de posgrados existentes y la creación de nuevos, la política frente a la labor profesoral en la Universidad y la política de cara a las actividades de investigación en la labor profesoral

El Centro de Posgrados de la Universidad del Cauca, es el ente encargado de la coordinación administrativa de los programas. En este sentido, tiene como premisa fortalecer Los estudios de posgrados existentes y crear nuevos, la política frente a la labor profesoral en la Universidad y la política de cara a las actividades de investigación en la labor profesoral.



Principios:

La consolidación de un adecuado marco de acción institucional, amplio y flexible, que brinde condiciones equitativas para un desarrollo armónico de los posgrados.

La fluida comunicación académico-administrativa entre departamentos, grupos de investigación, comités de programa, consejos de facultad, áreas de investigación y Centro de Posgrados.

El Reconocimiento, apoyo y potenciación de las reconocidas capacidades de los departamentos y grupos de investigación en el desarrollo de las estructuras, recursos y políticas de la institución y en convenios con entes y programas académicos de prestigio internacional.

- La contribución al desarrollo profesional y líneas de investigación que consulten los intereses regionales y nacionales, con rigor y perspectiva internacionales.
- La implementación de manera gradual de la oferta de estudios de posgrados por créditos académicos.
- La calidad, transparencia, confiabilidad, idoneidad, responsabilidad, y oportunidad.

El centro de Posgrados, respetando la heterogeneidad de los programas y sus dinámicas, busca:

- Superar el aislamiento que impide el uso racional de los recursos disponibles y necesarios para un buen funcionamiento en el contexto de la Universidad, y para la estructuración y desarrollo de programas de mejor calidad.
- Superar la desarticulación creando un sistema universitario de posgrados que articule las dependencias universitarias que por su naturaleza y función, están llamadas a contribuir con el desarrollo de los estudios de posgrado como son los departamentos, sus grupos de investigación, y la Vicerrectoría de Investigaciones.
- Un mejor aprovechamiento de los recursos institucionales, especial del talento humano, recursos y medios educativos existentes, economías de escala, que eviten la duplicidad y paralelismo de acciones.
- Hacer de los posgrados un componente esencial de la formación en el nivel de la Educación Superior.
- Evitar la planeación coyuntural.
- Que la formación avanzada sea dirigida por un plan estratégico académico donde primen el capital cultural de saberes y de conocimientos disponibles institucionalmente.
- Aunar esfuerzos para que las maestrías de investigación y doctorados tengan una mayor articulación con los grupos de investigación.

Cabe destacar que la Universidad del Cauca cuenta con las condiciones necesarias para alcanzar los objetivos planteados debido a su importante experiencia administrativa académica y de investigación, el talento humano requerido y los recursos educativos y locativos que detenta.

Además, es reconocida académicamente a nivel regional, nacional e internacional, puesto que se proyecta con los criterios necesarios para que la investigación, y por ende la formación en especializaciones, maestrías y doctorados, hagan parte constitutiva del modelo de universidad. De esta manera, presta las condiciones necesarias para que algunos estudios de posgrado dejen de ser actividades circunstanciales y pasen a ser parte de las dinámicas del desarrollo académico.

Funcionarios

Martha Lucía Chaves Zúñiga
Directora Centro de Posgrados
Ext. 2491

Sandra Patricia Arcos Salazar
Gestión Asistencial y Documental
Ext. 2492

Alex Fajardo Sarria
Técnico Administrativo
Ext. 2492

Sandra Liliana Colina Henao
Registro y Control Académico
Ext. 2193



Mayor Información

Vicerrectoría Académica. Centro de Posgrados

Campus de Tulcán
Edificio Facultad de Ciencias Contables,
Económicas y Administrativas
Bloque P1 2do piso, Oficina 216

Teléfono: 8209800, ext: 2491 / 2492.

Correo: direcposgrados@unicauca.edu.co

www.unicauca.edu.co/posgrados

Vigilada Mineducación